AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.396	CONTRATO No.	811-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencia

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Dentro de la asignación de la población para atención en el mes de **abril** se tiene a la fecha la siguiente distribución: **Reintegración Regular** Activos: 34 Cambio de Proceso: 1 Culminados: 183 En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 10 En investigación por causal sobreviniente: 5 Inactivo: 1 Suspendido: 1 Terminado:6 **Proceso de Atención Diferencial:** Activos: 8 Total Población: 249 Sujeto de Atención: 43 Atendidos en el mes: 28 Personas en Proceso y 8 de Atención Diferencial Presencialmente se atendieron a 28 de las 43 Personas Subjeto de atención, dentro de estas se hace visita domiciliaria a 2 persona en proceso que presenta una situación de discapacidad. Una de las personas que no se atendieron está privado de la libertad. Telefónicamente se realizaron 8 atenciones. •Durante este mes no se realizó atención a 6 personas en proceso Activas, y 1 inactivo. Las cuales cuentan con su registro de inasistencia. Con el propósito de lograr el contacto y/o atención de la población se realizaron convocatorias a encuentros presenciales tanto en la sede de Casona como en Tequendama en diferentes días (incluyendo sábados), llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, y correos a quien tienen registrado uno en el SIRR. Se realizaron atenciones telefónicas a la población que por diferentes situaciones no podían cumplir con los encuentros programados.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para este mes no se tenía para aplicación de instrumentos ISUN. En este mes se aplicaron los siguientes instrumentos a las personas en proceso con las siguientes codas: •3 instrumento de Censo de Hábitat •1 instrumentos de empleabilidad •1 PAD - Caracterización Productiva Dentro de los resultados de la aplicación de los instrumentos de manera general en el de hábitat se puede evidenciar que la población se encuentra ubicada en barrios de estratos 1 y 2, donde hay alto riesgo en condiciones de seguridad, y viven en condiciones básicas de habitabilidad, tienen acceso a los servicios básicos, cuentan con instituciones y entidades prestadoras de servicios, salud y educación. En el tema de empleabilidad la población encuestada este mes trabajan en la informalidad, y en su mayoría en el área de la construcción donde el empleo es oscilante. La aplicación de estos instrumentos nos aporta en la manera en que vamos a abordar el plan de trabajo, así como a orientar la oferta que llegue para avanzar en el tema de formación para el trabajo y empleabilidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.396	CONTRATO No.	811-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencia

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Población Sujeto de Atención: 43 Para el presente informe se tiene la relación de los PDT en los siguientes estados: •PDT´S en Elaboración 5 •PDT´S en Ejecución 23 •Evaluados por Cambio Situacional: 4 •Evaluado por Finalización Ciclo PDT: 2 •Finalizado por Culminación de la Ruta: 1 •Planes de Acción: 7 en Elaboración y 1 Evaluado por Cambio Situacional Para los PDT y Planes de Acción en elaboración se realizaron actividades presenciales de caracterización y aplicación de instrumentos. Así mismo, se trató de concertar actividades presenciales para desarrollar las actividades pactadas en los planes en ejecución.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para el presente mes se tiene los siguientes números de acuerdos por dimensiones y ámbitos: <u>Reintegración</u> 1. PERSONAL: 3 2. PRODUCTIVA: 8 3. FAMILIAR:1 4. HÁBITAT: 5 5. SALUD:4 6. EDUCATIVA: 5 7. CIUDADANA: 3 8. SEGURIDAD: 1 • Acuerdos programados para el mes: 30 • Acuerdos cumplidos: 25 <u>Atención Diferencial:</u> 3. FAMILIA: 1 Cumplido: 1 El cumplimiento se realizó a través de las atenciones realizadas donde se abordaron los diferentes temas desde preguntas generadoras de reflexión y análisis por parte de las personas en proceso. Los 5 acuerdos que no se cumplió fue debido a la inasistencia por parte de 3 personas en proceso a las actividades de este mes. Se realizó el respectivo seguimiento dejando en proceso los acuerdos pendientes.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	•Durante este mes se realizó asesoría con acompañamiento de profesional productivo para la presentación de 2 propuestas a comité BIE a realizarse el 24 de abril. Una de ellas pertenece a una persona culminada, y su proyecto va encaminada a pintura de madera y lámina; la otra corresponde a una persona desmovilizada AUC colectivamente, y se trata de una barbería. •Se realiza orientación a 1 persona de reintegración interesada en gestionar su BIE, se le explican los requisitos y los principales aspectos a tenerse en cuenta. •2 persona inscritas al Programa de Capacitación y Emprendimiento "Yarú Virtual". •Se orientó a tres personas en proceso para que se acercaran a las oficinas de Próspera Aguablanca, como una alternativa para la búsqueda de empleo.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante este mes se verifica dentro de la población sujeto de atención el estado de las personas con respecto a las acciones de servicio social encontrando lo siguiente: •Personas en proceso con cumplimiento de 80 horas de acciones de servicio social: 15 •Personas con avance parcial en el cumplimiento de acciones de servicio social: 3 A la espera de suscripción de convenios con las entidades con el objetivo de vincular a la población en acciones de reconciliación para desarrollar su servicio social.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.396	CONTRATO No.	811-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencia

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

En **abril,** al realizar la revisión de la base de desembolso enviado desde nivel central se encuentra:
Proceso de Reintegración: Para el mes de abril de las 3 personas que aún reciben apoyo psicosocial registran desembolsos efectivos de las actividades correspondientes al mes de febrero, sin ninguna afectación: 2 Beneficio apoyo Psicosocial, y 1 por componente específico.
Proceso de Atención Diferencial: Se evidencia el desembolso efectivo correspondiente al mes de febrero a 6 de las 7 personas en proceso que son sujetos de apoyo. Se evidencia afectación a la persona con código S0301-2022, por no cumplir con su asistencia a las actividades psicosociales en el mes de febrero.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.

En este periodo se desarrollaron las siguientes acciones:
•Se remite caso de 1 hecho sobreviniente y 1 caso de seguridad al abogado y a la profesional de seguimiento
•Se envía solicitud de persona en proceso de reintegración relacionada con la viabilidad de su BIE al abogado, dado que se encuentra reportado ante policía.
•Articulación con gestora de la Nueva Eps para vinculación de una persona en proceso y su grupo familiar.
•Gestión con actor externo de certificación de formación para el trabajo de un técnico laboral en mecánica de motos.
•Se realiza solicitud al Asistente de Información de la creación de IE de formación académica, y de IE de formación para el trabajo.
•Se hace entrega de archivo físico correspondiente al mes de marzo, y se realiza archivo digital que se sube a la carpeta compartida.

También se participó de los siguientes espacios:

ACTIVIDAD	TEMA	DESCRIPCIÓN	FECHA
Capacitación Nivel Central	Capacitación Socialización PRI	Abordaje de las principales líneas de mensajes resaltando las posibilidad y oportunidades del PRI.	1/04/2024
Capacitación Nivel Central (Presencial)	Taller de Fortalecimiento y Refuerzos Procesos 2024	Revisión de métodos operativos de proyectos productivos de Reincorporación	4/04/2024
Capacitación Nivel Central (Presencial)	Estrategia de Sostenibilidad	Socialización de la Estrategia de Sostenibilidad Económica	5/04/2024
Reunión GT (Presencial)	Socialización avances en metas, y procesos.	Reunión acompañada por el subdirector programático. Se trataron temas como el PAT, Incidencia Política, Programa de formación en sostenibilidad económica, y Estrategia de Prevención de la Estigmatización.	12/04/2024
Reunión Equipos (Presencial)	Reunión Equipo de Reintegración	Revisión de las metas y compromisos a desarrollar durante este mes.	12/04/2024
Reunión	Planeación Metodología Día de la Niñez	Reunión de organización de evento a realizarse el día 20 de abril en el Parque de la Caña.	18/04/2024
Capacitación Nivel Central	Socialización Sistema de Gestión Ambiental	Socialización de la política ambiental de la ARN, aquellos impactos ambientales y sus consecuencias, así como la forma en que podemos aportar a disminuirlos.	22/04/2024
Reunión	Indicador Atención a Población	Seguimiento al indicador de atención a la población	23/04/2024
Capacitación Nivel Central (Presencial)	Taller construcción de la Política de Mujeres y Equidad de Género de la ARN	Socialización de la Política Institucional de Género de nuestra entidad.	24/04/2024

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.

•Se remite caso de hecho sobreviniente al abogado y a la profesional de seguimiento.
•Se remite caso de seguridad al abogado y la profesional de seguimiento, de persona en proceso de reintegración para tramitar con la UNP.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA MILENA MARIN CORREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.107.396	CONTRATO No.	811-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO		

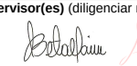
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencia

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	En este mes se presentaron los siguientes documentos e informes tales como: oBase de Focalización UNAD con números de contacto, y carpetas con documentos para matrícula de 3 personas en proceso. oSe remite 1 formulario de UNP de caso de riesgo oRemisión de actas para cierre de beneficios: 3 actas de culminación del beneficio de fpt, 3 actas de culminación del beneficio de educación, 1 acta de terminación del beneficio de FA, y 1 acta de Culminación Psicosocial. oFormato de Seguimiento a Desembolsos (se sube a carpeta compartida) oSe envía informe mensual de actividades
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registran de manera oportuna la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, detallada de la siguiente forma: •Para el presente mes se tiene los siguientes números de acuerdos por dimensiones y ámbitos: Reintegración 1. PERSONAL: 3 2. PRODUCTIVA: 8 3. FAMILIAR:0 4. HÁBITAT: 5 5. SALUD:4 6. EDUCATIVA: 2 7. CIUDADANA: 3 8. SEGURIDAD: 0 Atención Diferencial: 3. FAMILIA: 1 Cumplido: 1 •Cierre en SIRR de: 1 matrícula FA, Y 2 matrícula FPT. Queda pendiente el cierre de una matrícula de FA, se solicita vía oficio a la IE la emisión de los certificados de estudio. •Cargue y puesta en ejecución de 1 plan de Acción. •Creación de 1 curso de FPT autogestionado •1 Postulación de persona en Proceso a Culminación de la Ruta •Creación de 1 grupo familiar •4 cierres de Beneficio FPT: 3 por culminación y 1 por terminación •4 cierres de Beneficio de Educación: 3 por Culminación y 1 por terminación. •Registro en Arpa de 3 Cierres de PdT por Finalización de Ciclo. •Registro en Arpa de 3 censo de hábitat, 1 instrumentos de empleabilidad, y 1 Caracterización PAD productiva. •Planillas presenciales de atención psicosocial: 2 •Planillas telefónicas de atención psicosocial: 2
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Claudia Milena Marín Firmado digitalmente por Claudia Milena Marín

CLAUDIA MILENA MARIN CORREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt MArín

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co